



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 058/2012
D.A.E., DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE
2012 QUE CONCEDE BECA NUEVO
MILENIO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2012,
A LOS ALUMNOS SELECCIONADOS QUE
SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, NOVIEMBRE 19 de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 086/2012 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el
D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N°
296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de
Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 058/2012 D.A.E.,
de fecha 11 de Septiembre 2012 que concede Beca Nuevo Milenio, por el año académico 2012, a
los alumnos seleccionados que se indican.

2.- La Resolución N° 797/VRA/2012, de
fecha 05 de Noviembre 2012 que autoriza Retiro Temporal, por el Segundo Semestre 2012, al
alumno de la Carrera Técnico Universitario en Instrumentación y Automatización Industrial, Sr.
Rodrigo Alejandro Balboa Vargas, RUT: 18.103.938-8.

CARRERA.

MILENIO.

LIBÉRASE \$ 300.000.- DEL ARANCEL DE LA

REBÁJASE UN 50 % DE BECA NUEVO

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N°
058/2012 D.A.E., DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE 2012, REBAJANDO EN UN 50 % EL MONTO EN
BECA NUEVO MILENIO, AL SR. RODRIGO ALEJANDRO BALBOA VARGAS, RUT: 18.103.938-8,
ALUMNO DE LA CARRERA TÉCNICO UNIVERSITARIO EN INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN
INDUSTRIAL, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ RETIRO TEMPORAL, POR EL SEGUNDO SEMESTRE 2012,
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 797/VRA/2012, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE 2012:



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 086/2012 D.A.E., DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE 2012.-

DICE:

MONTO EN BECA: \$ 600.000.-

DEBE DECIR:

MONTO EN BECA: \$ 300.000.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Dirección Escuela Tecnológica - Coordinación Carrera Técnico en Instrumentación y Automatización Industrial - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.-**

